



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 177 DE 19
(NOV. 13 1959)

Por el cual se encarga de la Secretaría de la Alcaldía Municipal, al -
Jefe de la Sección de Justicia Municipal, y se dicta otra disposición.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 16 de los corrientes, encárgase de la Secretaría de este Despacho, al señor ANTONIO GOMEZ SERRANO, quien actualmente desempeña las funciones de Jefe de la Sección de Justicia Municipal, mientras permanezca en vacaciones el titular señor LUIS REYES DUARTE, según Resolución No. 319 de 1.959

Art. 2o.- Durante el tiempo que permanezca encargado de la Secretaría de la Alcaldía, el señor Antonio Gómez Serrano, encargase de la Sección de Justicia Municipal, al señor MIGUEL GONZALEZ GARCIA, actual Secretario de la misma dependencia.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 13 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

